

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRUPO TRANSBEL S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes abril de dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Amazonas N37-29 y Unión Nacional de Periodistas, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Alan Almeida Zurita, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio 2015;**
- 3. Conocer y resolver el informe presentado por la firma Auditora Externa correspondiente al ejercicio económico 2015;**
- 4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015;**
- 5. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015;**
- 6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2016; y,**
- 7. Conocer y resolver sobre la designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2016 y fijar su remuneración.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden de Día. Se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia Ad Hoc del señor Alan Almeida Zurita, y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **BELCORP B.V.**, debidamente representada por la señora Andrea Mulky Vela, conforme consta del documento que se agrega como habilitante al expediente del acta, propietaria de un millón cincuenta y cinco mil cuatrocientas dos (1'055.402) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **BELCORP INTERNATIONAL LIMITED**, debidamente representada por la señora Andrea Mulky Vela, conforme consta del documento que se agrega como habilitante al expediente del acta, propietaria de diez mil cien (10.100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria la señora Ana Saravia, en su calidad de Gerente General.

A continuación, el señor Presidente Ad -Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente.**

Leído que fue el informe presentado por la señora Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2015, éste es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio 2015.**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la Comisaria Principal de la compañía por el mismo ejercicio 2015, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. Conocer y resolver el informe presentado por la firma Auditora Externa correspondiente al ejercicio económico 2015.

Previo a resolver, se informa que el informe de Auditoría no estuvo a disposición de los accionistas con ocho días de anticipación a la celebración de la Junta, no obstante, lo estuvo con anticipación a la realización de esta reunión, por lo que, las accionistas expresamente renunciamos a nuestro derecho de tener a nuestra disposición el informe de auditoría con la anticipación que establece la Ley. De esta forma el informe de auditoría relativo al ejercicio económico es aprobado en su totalidad por la Junta de Accionistas.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, los mismos que obtienen aprobación por unanimidad por la Junta de Accionistas.

5. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015.

Sobre este punto del orden del día, la Junta General resuelve destinarlas a la cuenta de "Utilidades Retenidas".

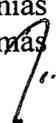
6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2016.

Se nombra por unanimidad a la compañía Asertenco Cia. Ltda., como Comisaria Principal y a María Augusta Tito, como Comisaria Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2016 y se autoriza a la señora Gerente General para que fije su retribución.

7. Conocer y resolver sobre la designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2016 y fijar su remuneración.

Se designa a la Firma Auditora Ernst & Young, como auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2016 y se autoriza a la señora Gerente General para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por la señora Gerente General de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, (iii) el informe presentado por la Comisaria Principal, (iv) el informe presentado por la Firma Auditora Externa, y (v) los documentos que acreditan la representación de las compañías accionistas; documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con más de quince días de anticipación a la presente fecha.



Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 10h45.

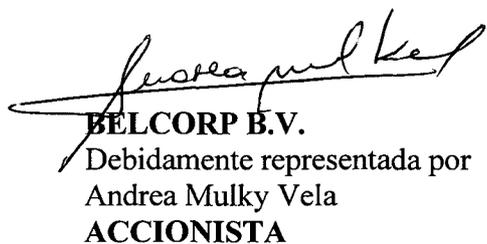
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, la representante de las accionistas de la Compañía y la señora Secretaria-Gerente General, que certifican en el lugar y fecha indicados.



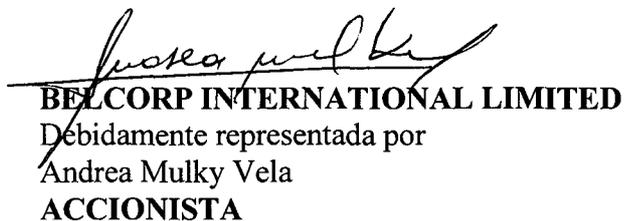
ALAN ALMEIDA ZURITA
PRESIDENTE AD- HOC



ANA SARAVIA
SECRETARIA-GERENTE GENERAL



BELCORP B.V.
Debidamente representada por
Andrea Mulky Vela
ACCIONISTA



BELCORP INTERNATIONAL LIMITED
Debidamente representada por
Andrea Mulky Vela
ACCIONISTA